

# Información de Trámite

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Nombre Trámite</b> | SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA ATENCIÓN MÉDICA DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO  |
| <b>Institución</b>    | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL   |
| <b>Descripción</b>    | Trámite orientado a la emisión del certificado de beneficiarios del Seguro General de Riesgos del Trabajo que tienen un trámite en proceso, con el fin de mantener la atención médica por el Seguro de Salud. |

## ¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este trámite son los solicitantes de concesión de prestación médica/económica por riesgos de trabajo, cuyo trámite se encuentra en proceso. Para mayor información consulte nuestra página web: [www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec).

### Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

### Resultado a obtener:

- Certificado para atención médica de beneficiarios del Seguro General de Riesgos del Trabajo

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

**Trámite por ventanilla virtual:** Trámite que se ingresa a través del portal web del IESS, en la opción ventanilla virtual y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.

### Requisitos:

1. Cédula: Escanee y cargue el documento en la página web del IESS ([www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)) en la opción "Ventanilla Virtual".
2. Solicitud de certificado para atención médica de beneficiarios del Seguro General de Riesgos del Trabajo: Escanee y cargue el documento en la página web del IESS ([www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)) en la opción "Ventanilla Virtual". Redacte una carta dirigida al Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS, con los siguientes datos:
  - Indicar en la solicitud nombres completos y número de identificación.
  - Detalle de su pedido
  - Correo electrónico y números de contacto.
  - Firma. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.

**Trámite presencial, ventanilla Gestión Documental:** Trámite que inicia en el portal web, continúa de forma presencial ingresando requisitos por el Sistema de Gestión Documental Quipux en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.

**Requisitos:**

1. Cédula: Presente el documento original en la ventanilla de Gestión Documental, no debe entregar copia.
2. Solicitud de certificado para atención médica de beneficiarios del Seguro General de Riesgos del Trabajo: Redacte una carta dirigida al Director del IESS, con los siguientes datos:
  - Indicar en la solicitud nombres completos y número de identificación.
  - Detalle de su pedido
  - Correo electrónico y números de contacto.
  - Firma. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.

**Requisitos Específicos:**

Requisito alternativo:

1. Código de identificación para extranjeros: aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación.
  - **Virtual:** Escanee y cargue el documento en la página web del IESS ([www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)) en la opción "Ventanilla Virtual".
  - **Presencial:** Presente el documento original en la ventanilla de Gestión Documental, no debe entregar copia.

Requisito adicional:

1. Autorización a terceros: Por motivos de seguridad de la información del titular, el ciudadano que ingresa el trámite presencial como tercero, presentará una autorización a terceros, la misma que se obtiene ingresando al aplicativo en el portal web del IESS ([www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)), registrando usuario y contraseña del titular, finalmente, deberá llenar los campos solicitados y generar el documento. Adicionalmente, el tercero autorizado deberá presentar su cédula original en el Centro de Atención Universal.

## ¿Cómo hago el trámite?

### Procedimiento para el trámite de ventanilla virtual:

Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, escoja la opción 'Trámites virtuales', seleccione el ícono 'Ventanilla virtual', a continuación se desplegará el formulario de 'Recepción de trámites', ingrese sus datos correctamente y elija la provincia, trámite, detalle su pedido en el mensaje y anexe todos los requisitos en formato JPG o PDF (peso máximo 1MB). Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-recepcion-formularios-web/public/tramite.jsf>

### Procedimiento para trámite presencial en ventanilla Gestión Documental:

Para realizar el trámite 'Solicitud de certificado para atención médica de beneficiarios del Seguro General de Riesgos del Trabajo' NO requiere generar un turno en línea, deberá acercarse de manera presencial a cualquier Centro de Atención Universal a nivel nacional, a través de nuestras ventanillas de gestión documental.

NOTA: Por su seguridad y para evitar posibles fraudes, no se aceptarán imágenes borrosas, opacas, cortadas o ilegibles, ni documentos sin firma.

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

## Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 34.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al ciudadano  
**Correo Electrónico:** [atencionalusuario@iess.gob.ec](mailto:atencionalusuario@iess.gob.ec)  
**Teléfono:** 593 23945666

## Transparencia

| Año  | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2025 | 12  | 0                 | 7                     |
| 2025 | 11  | 3                 | 12                    |

| Año  | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2025 | 10  | 2                 | 11                    |
| 2025 | 09  | 1                 | 14                    |
| 2025 | 08  | 0                 | 8                     |
| 2025 | 07  | 0                 | 16                    |
| 2025 | 06  | 0                 | 4                     |
| 2025 | 05  | 0                 | 11                    |
| 2025 | 04  | 1                 | 7                     |
| 2025 | 03  | 0                 | 6                     |
| 2025 | 02  | 0                 | 5                     |
| 2025 | 01  | 1                 | 11                    |
| 2024 | 12  | 0                 | 100                   |
| 2024 | 11  | 0                 | 121                   |
| 2024 | 10  | 0                 | 86                    |
| 2024 | 09  | 0                 | 162                   |
| 2024 | 08  | 0                 | 126                   |
| 2024 | 07  | 0                 | 151                   |
| 2024 | 06  | 0                 | 144                   |
| 2024 | 05  | 0                 | 166                   |
| 2024 | 04  | 0                 | 204                   |
| 2024 | 03  | 0                 | 80                    |
| 2024 | 02  | 0                 | 131                   |
| 2024 | 01  | 0                 | 334                   |